

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisiciones.

Al apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplea, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento criminal; 804 del Código de Justicia Militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

12853

NIEVES LAFAUN, Juan Antonio; hijo de José y de Mariana; domiciliado últimamente en Olivenza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Olivenza, para notificarle el auto de conclusión de sumario y emplazarlo en forma para que la Audiencia de Badajoz, en causa por hurto, número 75 del 818, instruida por dicho Juzgado.

11751

12854

NUÑEZ DIAZ, Luciano; hijo de Alejandro y de Ursula, natural de Portugal, estado soltero, profesión zapatero, de dieciocho años, estatura regular, color bueno, ojos castaños, nariz también regular y vista de artesano; domiciliado últimamente en Orense; procesado por el delito de atentado a los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Orense.

11858

12855

OBISSO GUILLEN, Vicente; hijo de José y de Ramona, natural de Badajoz, estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años, de estatura regular, pelo negro, ojos pardos, color moreno, nariz, cara y boca regulares, usa bigote y vista el traje usual del país; domiciliado últimamente en Badajoz, Costanilla, número 37; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz, para ser constituido en prisión en la Cárcel del partido y notificársele el auto correspondiente.

11763

12856

OOCAMPO RODRIGUEZ, José María; natural de Pereiro de Aguiar, hijo de Gabriel y de Manuela, estado soltero, profesión labrador, de dieciocho años, estatura regular, triguero, pelo y cejas negras, barbillampiño, ojos claros, nariz regular, vista traje negro, sombrero color tabaco y calza botinas negras; domiciliado últimamente en Pereiro de Aguiar; procesado por asesinato; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Orense.

11878

12857

PELLON PELLON, Eliseo; natural de Solares, estado soltero, profesión marinero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Mediana de San Pedro, número 69, cuarto segundo; procesado por insultos a un Agente de la Autoridad; comparecerá, en término

de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florenza.

11832

12858

PEÑA RUEDA, Rafael; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión herrero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Guadarranque; procesado por hurto en causa número 308 del año actual; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Roque, para ser constituido en prisión.

11866

12859

PEREZ CASTILLO, Ana; natural de Manilva (Málaga); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Baena, para ser oída en causa por estafa por viajar sin billete, instruida por dicho Juzgado.

11831

12860

PEREZ FIDALGO, Antonio (a) Cuco; hijo de Fernando y Avelina, natural de Pereiro de Aguiar, de estado casado, profesión labrador, de veinticuatro años; es de estatura regular, color bueno, pelo y cejas negros, ojos castaños, boca regular, nariz alargada, vista traje de pana clara, usa sombrero y calza zapatos blancos; domiciliado últimamente en Pereiro de Aguiar; procesado por asesinato; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Orense.

11877

12861

PEREZ FIDALGO, Dalmiro (a) Cuco; hijo de Fernando y Avelina, natural de Pereiro de Aguiar; de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura regular, color bueno, pelo negro, vista traje claro, usa sombrero castaño y calza botinas bajas; domiciliado últimamente en Pereiro de Aguiar; procesado por asesinato; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Orense.

11679

12862

PEREZ GARCIA, Ángela; natural de Villanueva del Camino (Cáceres), de estado viuda, profesión sus labores, de sesenta y dos años, hija de Ambrosio y Carmen; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Monserrat, número 28, principal; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero.

11723

12863

PEREZ OBRERO, Dolores; de treinta y un años, de estado casada, natural y domiciliada en Córdoba, calle Albar Rodríguez, número 10; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Posadas, sito en las Casas Consistoriales, para prestar declaración como denunciada en sumario que se sigue por estafa a la Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, apercibida de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

11731

12864

PEREZ SUERO, Miguel (a) el Pato; hijo de Manuel y de Ana, natural de Trujillo, de estado soltero, profesión zapatero, de veintiún años, estatura baja, pelo negro, ojos castaños, nariz regular, color del rostro moreno, vista pobremente; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte.

te, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero.

11669

12865

PLA FERRER, Vicente (a) Picholo; de veintitrés años, profesión labrador, natural y vecino de Alcira; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcira, a responder de los cargos que le resultan en causa que se sigue por este Juzgado contra el mismo y otro sobre robo frustrado.

11878

12866

PORTE QUINQUILLA, José; de estado casado, profesión carpintero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Melas, número 21, tercero segunda; procesado por daños en causa número 538 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florenza.

11833

12867

PRADA GARCIA, Toribio; natural de Castrosoña de Abajo (Segovia), de estado casado, profesión carpintero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 11, principal izquierdo; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de La Inclina, de esta Corte, para notificarle el auto de procesamiento y prisión.

11670

12868

QUEROL ALBENTOSA, Luis; hijo de Salvador y de Isabel, natural de Palencia, de dieciocho años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle de San Antonio, número 12, piso segundo; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia.

11793

12869

RAMONET Y MERINÉ, Pablo; natural de Balaguer (Lérida), de estado soltero, de diecisiete años; procesado por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Gil.

11710

12870

REDONDO SOTO, Juan; natural de Málaga, de estado soltero, profesión herrero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por hurto en causa número 308 del año actual; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Roque, para ser constituido en prisión.

11867

12871

REY GOMEZ, Ramón; de veintitrés años, de estado soltero, profesión minero, hijo de Agustín y de Nieves, natural de Carballe (Lugo), bajo de estatura, color sanguíneo, bigote y pelo negro, barba poblada, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en el Concejo de Castellón, habiendo estado trabajando hasta hace poco tiempo en la fábrica de Arnio; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Avilés, con objeto de constituirse en prisión y de responder de los cargos que contra él resultan en un sumario que se instruye por disparo de arma de fuego y lesiones inferidas a Francisco Cabo Vilanueva y Anselmo González Tuñón.

11881

12872

RODRIGUEZ, Pedro; cuyo segundo apellido, demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, a fin de prestar declaración en causa por hurto, bajo apercibimiento de proceder contra él si lo que haya lugar. 11738

12873

RODRIGUEZ GARCIA, Manuel; de diecinueve años; José Pérez Fernández, de veintitrés; Luis Valerga Ruiz, de veintinueve; Manuel Cordon Gamaza, de treinta; Manuel Carrasco Gálvez, de veinticuatro, y José López Herrera, de veintitrés; comparecerán en el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que les resultan en causa que se les sigue por fuga de presos. 11662

12874

RODRIGUEZ RODENAS, Francisco; hijo de León y Cintilde, natural de Jerez, partido de Yuste (Albacete), de treinta y siete años, de estado casado, profesión industrial; domiciliado últimamente en la calle del Marqués de Santa Ana, número 5, segundo interior; siendo sus señas personales: estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular, color baenio, y visto traje de americana de paño color obscuro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, con objeto de que ingrese en la Cárcel Celular, para cumplir la pena que le ha sido impuesta en causa por estafa a Bernardo Velasco Bueno, instruida por dicho Juzgado con el número 344 del año 1908. 11721

12875

RODRIGUEZ SEDANO, Pedro Eloy; domiciliado últimamente en Benalúa; comparecerá, dentro del término de veinte días, ante el Juzgado de Guadix, para ampliarla en causa por disparos, apercibido que, de no comparecer, se le declarará rebeldía y le parará el perjuicio que haya lugar. 11842

12876

RUEDA GUISADO, Manuel; hijo de Manuel y Patrocinio, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá, en el término de treinta días, en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 11738

12877

RUEDAS, Miguel; natural de Sevilla, de unos treinta años, de estatura regular, color trigueño, barba y bigote afilado, sin ninguna señal visible y visto traje de americana oscuro; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por robo de metálico; comparecerá, dentro de los diez días siguientes al de la inserción de la presente, ante el Juzgado de instrucción de Pozoblanco, para responder de los cargos que le resulten. 11732

12878

RUFE, Luis; Administrador de Correos que ha sido en la Ambulancia Noroeste de Madrid a Coruña; procesado en sumario sobre violación de correspondencia y sustracción de dinero; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puente de Suma. 11861

12879

SANCHEZ FERNANDEZ, Antonio; natural de Adra, de estado casado, profesión

pescador; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado en causa 65 de 1912 por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Almería, que tiene decretada su prisión, en causa instruida por el Juzgado de Baijs. 11770

12880

SANCHEZ PALMAR, Luis; de estadio viudo, ambulante, mayor de veintitres años; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por alzamiento de bienes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Oriente, de Gijón. 11776

12881

SANTIAGO CORTES, José; natural de Uclila del Campo, profesión carpintero, gitano, de sesenta años; domiciliado últimamente en Huércal Overa; procesado en causa número 57 de 1909, por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Almería, que tiene decretada su prisión. 11771

12882

SASTRE LORENZO, Pedro; natural de Carbajalinos, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta años, hijo de Angel y de Marians; domiciliado últimamente en Carbajalinos; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Puebla de Sanabria, para constituirse en prisión. 11860

12883

SEBASTIAN RODRIGUEZ, Angel; hijo de Angel y Joaquina, natural de Trefacio, de estado soltero, profesión carretero, de veintiún años; procesado por daños a un automóvil; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Zamora, á responder de los cargos que contra el mismo resultan por virtud de la expresa causa. 11684

12884

SEDANO LOPEZ, Enrique; natural de Vigo, profesión marinero, de quince años, que viven sus padres en Vigo, calle de Eviduayen; domiciliado últimamente en Santander; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander, á responder de las consecuencias de dicha causa. 11691

12885

SERRANO, Gertrudis ó Mercedes; profesión dueña de casa de lenocinio; domiciliada últimamente en Santander, Garrienda, 11; procesada por corrupción de Juana Campos Rubio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander. 11690

12886

SORIANO GARRIGUEZ, Juan; natural de Torrente, vecina de Valencia; domiciliada últimamente en Perseguer, número 1, cuyo actual paradero se ignora, estado soltera, hija de Urbano e Isabel, de veinte años; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, dentro del término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en la causa que se le instruye sobre hurto, apercibiéndole que, de no comparecer, se le declarará rebeldía. 11695

12887

SORIANO DEL RIO, José; natural de Valladolid, estado viudo, profesión jornalero, de cuarenta y seis años, hijo de José y Eugenia, con instrucción; domici-

lado últimamente en Torre de Segre; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Lérida, á responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento, que en otro caso será declarado rebelde, parándose el perjuicio consiguiente. 11817

12888

VALERO, Vicente; estado casado ó virgado, profesión viajante, de unos sesenta años de edad, visto elegante y con sombrero hongo; domiciliado en Barcelona, hospedándose últimamente en la calle Nueva de San Francisco, 5, tercero-primeros; procesado por el delito de contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y el de prisión y recibirla indagatoria. 11788

12889

VALIENTE, Joaquín Lorenzo; hijo de José y María, natural de Balos do Prior (Portugal), estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, color moreno, pelo y cejas negras, ojos pardos, barba poblada, y visto al estilo de los del país, sin instrucción; domiciliado últimamente en el término de Badajoz, y cortijo de Albalar; procesado por el delito de robo de dinero, á fin de que dentro de los diez días siguientes al de la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia; comparece, ante la Audiencia de Badajoz, para asistir á las sesiones del juicio oral, advirtiéndole que se ha decretado contra él la prisión si llanza. 11761

12890

VARONA SANCHEZ, Antonio (s) Chiripa; natural y vecino de Sevilla; sin domicilio fijo, de estado soltero, estatura baja, moreno, pelo castaño, ojos pardos, algo caido de hombres, carnes regulares, con lobanillo en el carrillo derecho de la cara, y sin que resulten más circunstancias; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2. 11682

12891

VAZQUEZ DIAZ, Inocencio; natural de Miércoles (Asturias), d. estado casado, profesión minero, de treinta y tres años, ambulante, con instrucción, sin antecedentes penales, hijo de Agustín y Restituta; domiciliado últimamente en Santa Lucía, procesado por tentativa de estafa y otros delitos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Vega, para constituirse en prisión acordada por la Superlorida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 11665

12892

VELEZ SORIA, Enrique; de diecisiete años, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Donato y Anastasia, natural de Vigo y vecino de Gijón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, para constituirse en prisión, en la causa que se le sigue por expedición de moneda falsa. 11785

12893

ZALZAL, Emilia; natural de Port Said (Egipto), de estado soltero, profesión del comercio, de treinta y tres años, que llegó al Hotel Palace, de esta Corte, procedente de París, el 12 de Julio último, saliendo el 6 de Agosto siguiente

para esa ciudad y el 4 de Septiembre para París; procesado por estafa al Credit Lyonnais; comparecerá, en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte.

11848

12891

AGUIRREGARAY UNZARI, José; hijo de Juan y de María, natural de Alza, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; estatura 1,675 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, en las oficinas de este Juzgado, calle de Urbizta, número 40, primer piso, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, B. Enrique VII. — San Sebastián, 1.º de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Vital.

JG—7036

12895

ALVAREZ GABELLO, Miguel; hijo natural de Dolores, natural de Ilornachuelos, provincia de Córdoba, Juzgado de primera instancia de Porcados; vecindado en esta villa, provincia de Córdoba; profesión jornalero, de estado soltero, estatura 1,615 metros; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, don Federico Julio Barbosa, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Méjilla, 8 de Octubre de 1913.—El Juez instructor, Federico Julio Barbosa.

JG—6974

12896

ALVEAR QUINOCES, Juan; hijo de Isidro y de Juana, natural de Bilbao, Ayuntamiento de Ibera, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión pintor, de veintidós años, estatura 1,590 metros, color morón, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada; domiciliado últimamente en San Sebastián, provincia de Guipúzcoa; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Gerona, número 43, de guardia en Bilbao, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Bilbao, 3 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín Rámes.

JG—7030

12897

ARIAS CASTINERA, Juan; hijo de Andrés y de Josefa, natural de Banies, Ayuntamiento de Vimianzo, Juzgado de primera instancia de Corcubión, provincia de Coruña, nació en 1.º de Mayo de 1891, profesión labrador, de estado soltero, estatura 1,715 metros; domiciliado últimamente en Banies; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, segundo Teniente, D. Nicancor Fernández Rodríguez, de guardia en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo señalado desde la publicación de la presente requisitoria, será declarado rebelde.—Dado en Orense á 3 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Nicancor Fernández.

JG—7024

12898

BLAYA GONZALEZ, Matías; hijo de Joaquín y de María, natural de Mazarrón,

Ayuntamiento de Idom, provincia de Murcia, vecindado en la actualidad en el Brasil, de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años; procesado por haber faltado á concentración á la Oficina de Recruit de Lorca, número 53, en 1.º de Marzo del corriente año; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, don Bernardo González R'zo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 1.º de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Bernardo González.

JG—6876

12899

BARROSO LOPEZ, Domingo; hijo de Domingo y Anacleto, natural de Madrid, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años; procesado por faltar á la concentración dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último (D. G. número 80); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, del Regimiento de Telégrafos, D. Eduardo Susanna Almorar en el cuartel que ocupa dicho Regimiento en El Real Sitio de El Pardo (Madrid).—El Pardo, 5 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Susanna.

JG—6986

12900

BELTRAN SOSPEDRA, Baltista; hijo de Joaquín y Teresa, natural de Santa Magdalena, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, usaba cuando se ausentó traje de paisano; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á partir de la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, D. Julio Cárcelos Prades, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Valls, número 50, y del aludido expediente, caso de no comparecer, le parará el parajicio de que haya lugar.—Madrid, 11 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Cárcelos.

JG—6990

12901

BRUÑOL BONAL, Hijo; hijo de Juan y María, natural de Boadella y vecino de Agullana (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,670 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca y fronto regular, color sano; domiciliado últimamente en Agullana (Gerona); procesado por falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, D. Tomás Martí Morer, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Figuera, 5 de Octubre de 1913.—Tomás Martí.

JG—6987

12902

CARRASCO CABELLO, Eustaquio; natural de Puebla de los Infantes, provincia de Sevilla, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor, segundo Teniente, del Batallón Cazadores de Chivillos, número 17, D. Miguel López Pañó, de guardia en Molina, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; si no compareciese.—Ferrol, 6 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Parga.

JG—7001

12903

el plazo señalado.—Mellilla, 11 de Octubre de 1913.—Miguel López Pañó.

JG—7021

12904

CARRERAS DOMINGO, Antonio; hijo de Antonio y Teresa, natural de Esplugues Francoli, provincia de Lérida; vecindando en Albi, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,625 metros; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Federico Julio Barbosa, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mellilla, 11 de Octubre de 1913.—El Juez instructor, Federico Julio Barbosa.

JG—7020

12905

CARRERO SOLÍS, Juan; natural de La Línea (Cádiz), de veintidós años; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante este Juzgado de instrucción, sito en el Cuartel de San Carlos, an Fernando, 4 de Octubre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Palomino.

JM—6963

12906

CASO MARTÍNEZ, Ignacio; hijo de Baltasar y María, natural de Villamediana (Logroño), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de estatura 1,550 metros, perteneciente al Reemplazo de 1911, por el cupo de Villamediana; domiciliado últimamente en Villamediana (Logroño); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor don Faustino Villaverde Lora, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Alfonso XII, domiciliado en el Cuartel de Infantería en Vich (Barcelona).—Vich, 5 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Faustino Villaverde.

JG—6985

12907

CASTRO ABALO, José María; hijo de Ramón y Josefina, natural de Trabancos, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, sin que consten más señas personales; domiciliado últimamente en Trabancos; á quien se le instruye exadiante de prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, D. Bartolomé Barrio Soto, sito en el Juzgado de la Comandancia de Villagarcía. Villagarcía, 13 de Octubre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Bartolomé Barrio.

JM—728

12908

CASTRO LOMBARDERO, Manuel Martí; hijo de Pedro y Manuela, natural de Villamejía, Ayuntamiento de Idem, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de estatura 1,540 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en Tampa, provincia de Lugo; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente D. José Parga Gómez, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería del Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese.—Ferrol, 6 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Parga.

JG—7001

12909

CUBEL MORA, Pascual; hijo de Juan y Paula, natural de Aras de Alpuente, provincia de Valencia, Juzgado de primera instancia de Idem, vecindando en

ARAS, provincia de Valencia, de profesión jornalero, de estado soltero, de estatura 1,647 metros; proro a lo por haber faltado a incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Federico Julio Barbosa, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Málaga, 7 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Federico Julio Barbosa. JG—6981

12009

CUESTO QUIROS, Santi; hijo de José y Luisa, natural de Marconado, Ayuntamiento de Marconado, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,763 metros; domiciliado en Quina; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días, a concluir de la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia de Oviedo, ante el primer Teniente de Artillería D. Sixto Allona Ampurias, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 27 de Septiembre de 1913.—El Juez instructor, Sixto Allona. JG—6853

12010

DIAZ CAL, Juan; hijo de Manuel y María Josefa, natural de Arrejo, Ayuntamiento de Idem, provincia de Lugo, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,661 metros; domiciliado últimamente en Ultramar; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Lizardo Boado González, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 3 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Lizardo Boado. JG—7000

12011

DIAZ CORNEL, José, Antoni Tarrasa, Juan Torres y Marcos Gitabert, tripulantes que fueron del Iaud Antonia en 1911; comparecerán en término de treinta días, contados desde la publicación del presente, ante el Juez instructor, de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente de Navío D. Antonio María Villalón y Domestre, para declarar en causa número 175 de 1912, instruida p' r navegar tres de los tripulantes sin enrolar en dicho Iaud; bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, los parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.—Barcelona, 6 de Octubre de 1913.—El Juez instructor, Antonio Maia Villalón. JM—6998

12012

DIAZ FELPETE, José; hijo de Niclás y Josefa, natural de Noche, Ayuntamiento de Vilalba, provincia de Lugo, estado soltero, profesión labrador, estatura 1,600 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en Noche, provincia de Lugo; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente D. Alejandro López Rodríguez, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería del Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese.—Ferrol, 4 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Alejandro López Rodríguez. JG—7006

12013

ESCALONA BLANQUET, Tomás; soldado de Infantería de Marina, natural

de Novelda (Alicant), de veintidós años; vecindado en Almorfa, de oficio cartero; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, en este Juzgado, sito en el Cuartel de San Carlos.—San Fernando, 6 de Octubre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Palomino. JG—6982

12014

ESPINAL IBÁÑEZ, Angel; hijo de Valentín y Eugenia, natural de Tañilla (Navarra), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Constitución, número 29, D. Vicente Osé Carbonell, en el Cuartel que ocupa dicho Cuerpo en Pamplona; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pamplona, 8 de Octubre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Osé. JG—6995

12015

FERNANDEZ FERNANDEZ, Vicente; hijo de Benito y de María del Carmen, natural de Rabejo, Ayuntamiento de El Franco, provincia de Oviedo, Juzgado de primera instancia de Oviedo, de oficio sirviente, estado soltero, estatura 1,602 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Federico Julio Barbosa, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Málaga, 8 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Federico Julio Barbosa. JG—6976

12016

FERNANDEZ QUINTAS, José; hijo de Benito y María, natural de Pousa, Ayuntamiento de Muíños, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente don Francisco Corona Calvo, Juez instructor de la Comandancia de Artillería del Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese.—Ferrol, 6 de Septiembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Corona. JG—7005

12017

PERREIRO INCÓGNITO, José, natural de Pardella, Ayuntamiento de Parada del Sil, provincia de Orense, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años, del Recorral de 1909, nacido en el Regimiento Infantería de Toledo, número 35, agregado para baterías al Regimiento Infantería de Zamora, número 6; procesado por haber desertado de este último Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del expresado Cuerpo, D. Manuel Flores. El juzgo, de guardia en Orense, pues de no efectuarlo será declarado rebelde, con arreglo al artícuo 664 del Código de Justicia Militar.—Orense, 26 de Septiembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Flores. JG—6982

12018

GARAGORRI ANABITARTE, Vicente; hijo de José y Jerónima, natural de Alza, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión carnicero, de veintiún años;

sus señas personales son: pelo negro, cejas al polo, ojos negros, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, en las oficinas de este Juzgado, calle de Urbieta, número 40, piso primero, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Orio, número 7, D. Enrique Vidal Munarriz.—San Sebastián, 1.º de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Vidal. JG—7034

12019

GARCIA GONZALEZ, Eustasio; hijo de Nicolás y de Nicolina, natural de las Beguillas, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en las Beguillas, provincia de Salamanca; procesado por faltar a concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guardia en León, D. Simón Soria Celayeta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 8 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Simón Soria. JG—7007

12020

GARCIA MARTIN, Rafael; hijo de Simón y de Ignacia, natural de Mozárbar, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años, estatura 1,632 metros; domiciliado últimamente en Mozárbar, provincia de Salamanca; procesado por faltar a concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guardia en León, D. Simón Soria Celayeta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 8 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Simón Soria. JG—7008

12021

GATO MORALES, Pedro; hijo de Francisco y de Darfa, natural de Carbajosa, Ayuntamiento de Cerezo de Aliste, partido judicial de Alcántara, provincia de Zamora, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Massot Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 6 de Octubre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Massot. JG—6970

12022

PUENTE GONZALEZ, Roimundo; hijo de Pablo y de María, natural de Navales, Ayuntamiento de Aldeaseca de Alba, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Navales; procesado por presunta deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante don José Martínez Ojea, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel II, número 32, de guardia en Valadolid, Valladolid, 26 de Septiembre de 1913.—José Martínez. JG—6852

12023

GOYA BUCHEGARAY, José María; hijo de José Felipe y María Juana, natural de Vera (Navarra), de estado soltero, profesion-

sión labrador, de veintidós años, estatura 1,703 metros; domiciliado últimamente en Francia, traje que acostumbraba a usar completo de hilo de color azul á rayas; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Pamplona, D. Antonio Utrilla Sallés, en el Juzgado de instrucción, sito en el Cuartel de Artillería, en la Ciudadela de Pamplona, contados desde la publicación en la GACETA DE MADRID.—Pamplona, 10 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Utrilla.

JG—7010

12024

HERNANDEZ ROATALLADA, Julie; hijo de Sebastián y de Felipa, natural de Hecho (Huesca), de estado soltero, profesión Farmacéutico, de veintidós años, estatura 1,715 metros; domiciliado últimamente en Pantuera (Huesca); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Alfredo Moreno Lázaga, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guardia en la Plaza de Zaragoza.—Zaragoza, 4 de Octubre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Alfredo Moreno.

JG—6948

12025

INFANTE RAMOS, José; hijo de Antonio y de Esperanza, natural de Poz, Ayuntamiento de Idem, Juzgado de primera instancia de Mondesido, provincia de Lugo, avenida en Poz, del Real plazo de 1912, de veintidós años, estatura 1,688 metros, y procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guardia en Orense, D. Leopoldo López Rubido, bajo apercibimiento de que, caso de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 4 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Leopoldo López Rubido.

JG—7009

12026

INSAUSTI JAUREGUI, Fermín; hijo de Pedro y de Francisca, natural de Ibarregieta, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión Barbero, de veintidós años, estatura 1,640 metros; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente espaciada, proyección buena; señas particulares: una cicatriz en la pierna derecha; domiciliado últimamente en Ibarregieta, provincia de Guipúzcoa; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. José Díaz Varela, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—San Sebastián, 8 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Díaz Varela.

JG—7036

12027

IZURRIAGA LUS, Pideide; hijo de Ramón y de Josefina, natural de Olite (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Olite (Navarra); procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Vicente Osés, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Constitución, número 29, en el Cuartel que ocupa dicho Cuerpo en Pamplona, bajo apercibimiento que, de no efectuar-

lo, será declarado rebelde.—Pamplona, 6 de Octubre de 1913.—El Comandante, Juez, Vicente Osés.

JG—6981

12028

JIRONDO FERNANDEZ, Manuel; hijo de José y de Josefina, natural de Villaestor, Ayuntamiento de Nogales, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Villaestor; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Lisardo Boado González, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Coruña, 26 de Septiembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Lisardo Boado.

JG—7014

12033

LOPEZ LINARES, Juan; hijo de Juan y José, natural de Albuñol, provincia de Granada, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Orán (Argelia); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Soria, número 9, D. José Frax García, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Savilla, 6 de Octubre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, José Frax.

JG—7011

12034

LOPEZ VAQUERO, José; hijo de Ramón y Juana, natural de Gema (Zamora), avenida en Buenos Aires, su estado soltero, de oficio labrador, estatura 1,624 metros; procesado por falta de concentración á desfile á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Logroño, número 22, D. Luis Fernández, residente en esta Plaza, Cuartel del Cármen, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tarragona, 4 de Octubre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Luis Fernández.

JG—6996

12035

LOPEZ VARELA, Justo; hijo de Francisco y Manuela, natural de Villamayor (Ourense), estado soltero, profesión labrador, estatura 1,664 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en Villamayor; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Manuel Méndez Iglesias, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 26 de Septiembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez, Manuel Méndez Fernández.

JG—6987

JG—7003

12036

LARRINAGA ARANZABA, Blas; hijo de Angel y de Lourdes, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, estado soltero, oficio albañil, de veintidós años, sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciada, aire agradable, producción buena; domiciliado últimamente en Bilbao, provincia de Vizcaya; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, en las oficinas de este Juzgado, calle de Urbieta, número 40, primer piso, ante el primer Teniente, Juez instructor, D. Enrique Vidal Monarriz.—San Sebastián, 29 de Septiembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Vidal.

JG—6938

12037

LOPEZ GARCIA, Manuel; hijo de José y de Dominga, natural de Aciago, Ayuntamiento de Piedrafita, provincia de Lugo, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Guenes, pro-

vincia de Vizcaya; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Lisardo Boado González, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Coruña, 26 de Septiembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Lisardo Boado.

JG—7014

12038

LLEDÓ CANO, Joaquín; hijo de José y Rosa, natural de Nuñoa, partido judicial de Callosa de Enserris (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, D. Félix Molina Paracho, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Castellón, 8 de Octubre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Félix Molina Paracho.

JG—6958

12039

MANZANARES LACAMERÁ, Carmelo; hijo de José y Saturnina, natural de Bilbao, Ayuntamiento de Idem (Vizcaya), de estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años, estatura 1,780 metros; domiciliado últimamente en Bilbao, á quien se instruye expediente por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial pri-

mero de la sexta Comandancia de tropas de Infantería, D. Lámberto Martínez Díez, Juez instructor de la misma, en el Cuartel de San Francisco, de esta Plaza de Burgos; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldé.—Burgos, 14 de Octubre de 1913.—El Oficial primer, Juez instructor, Lámberto Martínez. JM—7013

12038

MARTÍNEZ ALONSO, Ángel; hijo de Melchor y de Inocencia, natural de esta Coria, Juez instructor primera instancia del distrito de La Latina, acreditado en la misma, de oficio cantero, de estado soltero, estatura 1.668 metros; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Federico Julio Barbosa, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldé.—Mejilla, 7 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Federico Julio Barbosa. JM—6978

12039

MARTÍNEZ VELASCO, Manuel; hijo de Alejandro y de Magdalena, natural de Anguiano (Logroño), estado soltero, profesión braquero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Anguiano; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 24, D. Osiundo Arceo Melero, en Logroño.—Logroño, 8 de Octubre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Osiundo Arceo. JM—6988

12040

MENARGÜEZ VICENS, Pedro; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, de esta Comandancia de Marina, D. Antonio María Villalón, para prestar declaración en causa por hurto de un fardo de písker.—Barcelona, 6 de Octubre de 1913.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—6997

12041

MIRÓ RAMOS, José; hijo de Felipe y Dolores, natural de Murcia, acreditado en Coruña, Juzgado de primera instancia de idem, provincia de idem, nació en 10 de Julio de 1890, profesión carpintero, estado casado, estatura 1.678 metros; domiciliado últimamente en Ocoruña; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, segundo Teniente D. Nicancor Fernández Rodríguez, de guardería en Orense, bajo apercibimiento que, de no efectuar su presentación en el plazo establecido desde la publicación de la presente requisitoria, será declarado rebeldé.—Orense, 8 de Octubre de 1913.—Nicancor Fernández. JM—7025

12042

MONJAÚ GARCÍA, Manuel; hijo de Manuel y Luisa; natural de la Isla de Arosa, estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Isla de Arosa, a quien se le instruye expediente de prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Bartolomé Barcia Soto, sito el Juzgado en la Comandancia de Marina, Villagarcía, 8 de Octubre de 1913.—Bartolomé Barcia. JM—6995

12043

MONSERRAT FERRER, José; hijo de Bautista y Bibiana, natural de Zarita (Castellón), estado soltero, profesión jardinero, de veinticinco años; usaba, cuando se acusó a, traje de písker; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente D. Julio Oñate Prades, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Wal Río, número 50, y del aludido expediente, caso de no comparecer, lo parará el perjuicio de que haya lugar.—Madrid, 11 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Oñate. JM—6991

12044

NAVARRO ROVIRA, Miguel; hijo de Miguel y de Magdalena, natural de Cartel, provincia de Valencia, Juzgado de primera instancia de Cartel, profesión labrador, estado soltero, estatura 1.752 metros; domiciliado últimamente en Cartel, provincia de Valencia; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Federico Julio Barbosa, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldé.—Melilla, 10 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Federico Julio Barbosa. JM—7022

12045

OÑOHOA NOGUEIRÍA, Arturo; hijo de Francisco y de Ramona, natural de Calleiro (Villanueva de Arosa), estado soltero, profesión marinero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Calleiro; procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Mérida D. Bartolomé Barcia Soto, sito el J. zgo en la Comandancia de este puerto.—Villagarcía, 9 de Octubre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Bartolomé Barcia Soto. JM—6988

12046

OSCARIZ OSÉS, Joaquín; hijo de Francisco y de Leidora, natural de Tafalla (Navarra), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Tafalla (Navarra); procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, D. Vicente Osés Carbó, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Constitución, número 29, en el cuartel que ocupa dicho Cuerpo en Pamplona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldé.—Pamplona, 8 de Octubre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Osés. JM—6994

12047

OURAL RICO, Jesús; hijo de Francisco y de María, natural de San Jorge, Ayuntamiento de Villanueva de Lorca, provincia de Lugo, estado soltero, profesión labrador, estatura 1.608 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en el lugar de Ferro, provincia de Lugo; procesado por faltar a concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Federico Julio Barbosa, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldé.—Ferro, 4 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Alejandro López Rodríguez. JM—7017

12048

PANICELLO Y ALVERDE, José; hijo de Pedro y de Consuelo, natural de Barcelona, estado soltero, profesión guarnicionero; d. militado únicamente como marinero de segunda en la Corbeta Naufragio; procesado por derrocamiento; comparecerá, en el término de treinta días, ante este Juzgado.—A bordo, Carraca, 9 de Octubre de 1913.—El Juez instructor, Tomás de Axaraz. JM—7032

12049

FASCUAL ROMERO, Ángel; hijo de Juan y de Eusebio, natural de Zayas de la Torre, provincia de Boris, Juzgado de primera instancia de idem; acreditado en Madrid, profesión jornalero, estado soltero, estatura 1.648 metros; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Federico Julio Barbosa, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldé.—Melilla, 10 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Federico Julio Barbosa. JM—7022

12050

PEÑA RODRIGUEZ, José; hijo de Juan y de Isabel, natural de Jerez de los Caballeros, provincia de Badajoz, de estado soltero, profesión tapizero, de veintidós años; sus señas personales son: estatura 1.615 metros, usaba cuando se acusó a, traje militar compuesto de pantalón de rayado, gorra y gorro de cuero; d. militado el imánate en su pueblo; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente D. Julio Oñate Prades, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Wal Río, número 50, y del aludido expediente, caso de no comparecer, lo parará el perjuicio de que haya lugar.—Málaga, 11 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Oñate. JM—6992

12051

PERELLÓ Y GALVEZ, Alejandro; natural de Vélez, de estado soltero, profesión cosa negro, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cartagena (Murcia); procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Francisco Gómez Lourido, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Cartagena, 7 de Octubre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Gómez. JM—6875

12052

PEREZ PEIRO, Atafo; hijo de Eduardo y de Josefina, natural de Rótova, provincia de Valencia, Juzgado de primera instancia de Gata; acreditado en Rótova, provincia de Valencia, de oficio labrador, estado soltero, estatura 1.638 metros; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Federico Julio Barbosa, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldé.—Rótova, 8 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Federico Julio Barbosa. JM—6975

12053

PERNAS OTERO, Francisco; hijo de José y de Carmen, natural de Lauros, Ayuntamiento de Villaiba, provincia de

Lugo, de estado soltero, estatura 1,690 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lauro, provincia de Lugo; procesado por falta de concentración á fíos; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente D. José Parga Gómez, Juez instructor de la Comandancia de Artillería del Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese.—Ferrol, 6 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Parga. JG—7004

12954

PONS HERNAN, Leopoldo; hijo de Pasqual y Trinidad, natural de Llaurí, provincia de Valencia, Juzgado de primera instancia de Alcira; avençillado en Llaurí, profesión labrador, de estado soltero, estatura 1,640 metros; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Federico Julio Barbosa, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 9 de Octubre de 1913.—El Juez instructor, Federico Julio Barbosa. JG—6989

12955

QUESADA ACUÑA, Juan; hijo de Marcos y Candelaria, natural de Elaria (Lanzarote), provincia de Canarias, de veintidós años; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Leopoldo de San Fulgencio Sánchez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 2 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Leopoldo de San Fulgencio. JG—7033

12956

QUETGLAS AMENGUA, Pedro alias Poll; hijo de Antonio y Juana María, natural de Maris, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Maris; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Inca, número 62, D. Adolfo Gracia Ruiz de Alejos, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que no efectuarlo será declarado rebelde.—Inca, 10 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Adolfo Gracia Ruiz de Alejos. JG—7019

12957

REY FERREIROS, Hermínio; hijo de Andrés y Teresí, natural de Carril, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Carril; a quien se le sigue expediente de prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Bartolomé García Soto, que es la Comandancia de este punto.—Villagarcía, 9 de Octubre de 1913.—Bartolomé García. JG—6966

12958

RIVAS VARELA, Juan Rosendo; hijo de Domingo y María Manuela, natural de Villach, Ayuntamiento de Cergo, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión guarnicionero, estatura 1,725 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en Puentes de García Rodríguez, provincia de Coruña; procesado por la falta de concentración á fíos; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente D. Santiago Romero

Darío, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería del Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese.—Ferrol, 6 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Santiago Romero. JG—7018

12959

RIVERA GUIROLA, Antonino; soldado de Infantería de Marina, hijo de Antonio y de Rafaela, natural de Vejer, avençillado en este, de edad 18 años, de estatura 1,615 metros, comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Artillería del Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—San Fernando, 9 de Octubre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Ricardo Olivera. JG—7027

12960

RIVERA RODRIGUEZ, Manuel; hijo de María Nieves, natural de Sinesario, provincia de la Guardia, de estado soltero, profesión labrador, de estatura 1,680 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en Somozas, provincia de Coruña; procesado por la falta de concentración á fíos; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente D. Justo Moreno Yáñez, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería del Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese.—Ferrol, 4 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Justo Moreno.

JG—7022

12961

RODRIGUEZ DOMINGUEZ, Hermenegildo; hijo de Miguel, Durante, natural de Sanzoles, partido judicial de Tocón, provincia de Zamora, de veintidós años, de estado soltero, de edad de jornalero, y de las señas siguientes: pelo y ojos negros, ojos castaños, nariz barba y boca regulares, color buceo y producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 3, D. Juan Massot Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 7 de Octubre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Massot.

JG—6971

12962

RODRIGUEZ SANCHEZ, Evaristo, apodado el Terrible; domiciliado últimamente en La Graña, casilla de San Felipe, número 99; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Alférez de Navío D. Ricardo Noval de Ocaña, para desatar el nudo por lesiones á bordo del vapor iegés *Campesino*, instruido por este Juzgado militar de Murcia, sito en la Torre del Oeste.—Sevilla, 8 de Octubre de 1913.—El Alférez de Navío, Juez instructor, Ricardo Noval.

JG—7023

12963

SAEZ GARRIDO, José; hijo de Rafael y de Francisco, natural y avençillado en Lacalmena (Almería), de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero, de estatura 1,650 metros; procesado por falta de concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, á contar del día que se publica la presente, ante don Manuel Gómez del Pino, Comandante del Regimiento Infantería de Pavía, número 48, de guarnición en Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hace.—Cádiz, 15 de Octubre de

1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Galán. JG—7031

12964

SAN PEDRO Y SANTA MARIA, Rustico; hijo de Bilbín y de Padi, nacido en la villa de Mazuelo, provincia de Burgos, Juzgado de primera instancia de Lerma, avençillado en Mazuelo, profesión labrador, de estado soltero, estatura 1,645 metros; procesado por haber faltado á concentración, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Federico Julio Barbero. JG—6993

12965

SANCHEZ MOYA, Juan; natural de Mataix (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en el término de veinte días, ante el Comandante D. Francisco Hernández de Tejada y Díaz, Juez instructor del Regimiento Dragones de Santiago, 9.º de Caballería, á contar de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 5 de Octubre de 1913.—Francisco Hernández de Tejada. JG—6951

12966

SERRAT TORRES, Rafael; hijo de Ventura y de Consolada, natural de Morón, provincia de Huesca, nacido en 17 de Diciembre de 1883, de edad soltero, profesión bronceo, qualificado por el cargo de su pueblo y Reus, el 1 de 1910; procesado por la servidumbre; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Oficial de la Guardia, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, D. Lorenzo Campos Valdés, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Figueras, 30 de Septiembre de 1913.—Lorenzo Campos Valdés. JG—6955

12967

SOLAT GARCIAS, Joaquín, hijo de Miguel y de Joaquina, natural de Caldes, provincia de Valencia, Juez instructor de primera instancia de Chatón, avençillado en Caldes, profesión jornalero, de edad soltero, estatura 1,654 metros; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Alcira, número 68, D. Federico Julio Barbosa, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Málaga, 8 de Octubre de 1913.—El Juez instructor, Federico Julio Barbosa.

JG—6977

12968

TOMAS GARCIA, Eduardo; hijo de Carlos y de Francisca, natural de Barcina Parroquia de Sant' María de Sant' Iria, avençillado en Barcelona, profesión jardillero, de edad soltero, estatura 1,648 metros; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Federico Julio Barbosa, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Málaga, 7 de Octubre de 1913.—El Juez instructor, Federico Julio Barbosa.

JG—6979

TRALLERO UBANGO, Juan Antonio; hijo de José y de María, natural de Guadalupe, Ayuntamiento de Cercado, provincia de Madrid, nacido en 1890, de edad soltero, estatura 1,680 metros; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Federico Julio Barbosa.

días, provincia de Huesca, vecindado en Guardia, Juzgado de primera instancia de Barbastro, de estado soltero, profesión Maestro de primera enseñanza, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor, don Carlos Hernando Lacal, segundo Teniente de Artillería en la villa de Hospitalet de Llobregat, donde se halla de garnición el Depósito de caballos suministrada de Artillería, al que el referido pertenece. Dado en Hospitalet del Llobregat á 22 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Carlos Hernando.

JG—6973

12070

URIETA PEREZ, Pedro; hijo de Antonio y de Pilar, natural de Sallent, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Sallent; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Ricarte Lafuente, de garnición en esta Plaza.—Zaragoza, 7 de Octubre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Ricarte.

JG—6959

12971

VALLADARES SAMMIENTO, Casimiro; hijo de Agustín y de Antonia, natural de Escudero, Ayuntamiento de Silleda, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Ramón Fanego Suárez, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 2 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Ramón Fanego.

JG—6953

12072

VILA CREUS, Francisco; hijo de Ramón y Dolores, natural de Dorius, provincia de Barcelona, juzgado de primera instancia de Vich, vecindado en San Martín de Centelles, provincia de Barcelona, de oficio labrador, estado soltero, estatura 1,625 metros, procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Federico Julio Barbosa, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Molins, 7 de Octubre de 1913.—El Juez instructor, Federico Julio Barbosa.

JG—6980

12073

VIVERO PRIETO, Jesús; hijo de Esteban y Luisa, natural de Pigueiras, Ayuntamiento de Mondesido, Juzgado de primera instancia de idem, provincia de Lugo, vecindado en Outeiro, del Reemplazo de 1912, de veintidós años, estatura 1,703 metros; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de garnición en Orense, D. Leopoldo López Rubido, bajo apercibimiento de que, caso de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 7 de Octubre de 1913.—El segundo

Teniente, Juez instructor, Leopoldo López Rubido.

JG—7049

12974

ZORCELLEDO PERUQUIN, Manuel; hijo de Francisco y María, natural de Melendrera, provincia de Oviedo, Ayuntamiento de Pileña (Oviedo), estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, estatura 1,694 metros; domiciliado últimamente en Melendrera (Oviedo); procesado por la falta á concentración en la Caja de Recaudación de Cañas de Onís (Oviedo); comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Martín Bermejo Losantos, primer Teniente del 6º Regimiento Mendoza de Artillería, residente en Valladolid, bajo el apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 2 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Martín Bermejo.

JG—6945

Juzgados de primera instancia.

POZADAS

D. Manuel Heredia y Trivilla, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á toda clase de Autoridades y Agentes de la Policía judicial, la práctica de diligencias para la busca y rescate de las siete caballerías que se rescatan á continuación, propias de Rafael Siles Amo, vecino de esta villa, hurtadas la noche del 7 al 8 del corriente, al sitio nombrado Batanejo, de este término; y siendo halladas las pongan á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima procedencia, por tenerlo así acordado en el sumario que instruyo con motivo de expresado hecho.

Señas de las caballerías.

1.º Una yegua de siete años, alzada 1,53 metros, castaña clara, marcada con el hierro 5 en la nalga derecha y el número 99 en la espaldilla Izquierda y en la misma el del Fénix Agrícola, V, número 4.

2.º Otra yegua que hoy tendrá ocho años, alzada 1,48 metros, negra picea, marea O. G. en la nalga derecha y 8 en el lado derecho del cuello, con agujero en la oreja derecha y rasgada la izquierda. También con el hierro del Fénix en la nalga izquierda.

3.º Otra yegua de tres años, castaña clara, marea R. S. en la nalga izquierda y lucena, con el hierro de dicha Compañía en la nalga derecha.

4.º Otra yegua de tres años, alzada 1,40 metros, castaña clara, con lucero corrido, luna entre hollares y el mismo hierro del Fénix en la nalga izquierda.

5.º Mula roja de año y medio, sin hierro ni señas particulares.

6.º Mula pelitorda, de año y medio.

7.º Mula, pelo negro, de la misma edad, sin hierro ni señas particulares como la anterior.

Dado en Pozadas á 10 de Octubre de 1913.—Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias.

JO—11820

Juzgados Municipales.

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de fallos número 223, seguido en este Juzgado contra Faustino Esteban León, por

lesiones, se ha dictado la sentencia cuya encabecamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 16 de Octubre de 1913, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos don Tomás Gil y Justo y D. Miguel Ildiro Molina; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Faustino Esteban León, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Faustino Esteban León, á la pena de seis días de arresto menor y pago de las costas del juicio, y notifiquese este fallo por medio de edictos en la GACETA DE MADRID.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Miguel Ildiro Molina.—Tomás Gil.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trivilla, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Faustino Esteban León, expido la presente en Madrid, á 16 de Octubre de 1913. El Secretario, Manuel Kreisler.

JO—12211

MADRID—UNIVERSIDAD

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 10 de Octubre del 1913; el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Joaquín Díaz Cañabate y Adjuntos D. Miguel Martín y don Mariaco Bueras; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Enrique Hernández Pis, cuyo actual paradero y domicilio se ignora, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á Enrique Hernández Pis, á la pena de 25 pesetas de multa que hará efectivas en papel de pagos al Estado y caso de incumplimiento cumplirá la pena personal subsidiaria correspondiente á la misma de un día de detención por cada cinco pesetas, reprobación y al pago de las costas de este juicio, notificándose esta sentencia por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Joaquín Díaz Cañabate.—Miguel Martín.—Mariaco Bueras.»

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Joaquín Díaz Cañabate, Juez Municipal del Distrito de la Universidad, estando celebrando audiencia pública el Tribunal Municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Miguel Errazquin.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, mediante la rebeldía de Enrique Hernández Pis, expido el presente con Madrid 4 de Octubre de 1913.—El Secretario, Miguel Errazquin.—V. B., Joaquín Díaz Cañabate.

JO—12213